Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0163/10/17

FOLIO No.	09/2017-01051	
ALIDO HASTA:	18 DE ABRIL DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal			
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del			
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del			
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación			
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables	
Nombre o Razón Social: SPM LOGISTICA, S.A. DE C.V.			
Reg. Fed. de Caus.: \$LO0802205B8			
Descripción del producto a importar: ESTATUILLAS Y DEMAS	Cantidad: 1,000 (MIL)		
OBJETOS DE ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN	,		
RECUBRIMIENTO Teca, Tectona grandis	Unidad de medida: Piezas		
Fracción arancelaria: 4420.10.01			
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., VERACRUZ, VER.,	Destino dentro del país: CANCÚN, QUINTANA ROO		
PUERTO PROGRESO, YUC.		, ,	
País de origen: INDONESIA (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: INDONESIA (REPÚBLICA DE)		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:		
REQUISITOS FITOSANITARIOS:			
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA			
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA		DAÍS DE BROCEDENCIA	
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN PAÍS DE PROCEDENCIA.			
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE			
4			
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIGAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO			
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR			
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS			
AUTORIZACIÓN			
FIRMA: / / /			
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA			
PUESTO EL DIRECTOR GENERAL			
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y superviso la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos do como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se sitosanitarios aquí descritos. Se ción.	
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
, ,		20 DE OCTUBRE DE 2017	
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRO	DFEPA	





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA